

Primero.— Ejercicio teórico: Constará de dos partes:

a) Defensa oral de la Memoria que, sobre la enseñanza de la asignatura, habrá entregado el opositor en el acto de presentación ante el Tribunal.

b) Exposición oral de dos temas, sacados a suerte del cuestionario de la asignatura, con un tiempo máximo de una hora.

Segundo.— Ejercicio práctico: Consistirá a su vez en:

a) Se efectuará del modo que se determina en los temarios de cada disciplina, sobre los que versarán las pruebas.

b) El opositor impartirá una clase, sobre materias de su especialidad, que determinará el Tribunal.

Artículo Segundo.— El programa que ha de regir los ejercicios de la fase de oposición será el que figura como Anexo a esta Orden.

Logroño, 13 de abril de 1988.— El Consejero de la Presidencia, Fausto Vadillo Arnáez.

ANEXO

PROGRAMA

PROFESORES ESPECIALES

Dirección de orquesta y conjunto instrumental

Cuestionario

Tema 1.— Organología musical. Clasificación de los instrumentos musicales.

Tema 2.— La voz humana. Clasificación y extensión de las voces.

Tema 3.— Síntesis histórica de los conjuntos instrumentales y de la dirección orquestal.

Tema 4.— Síntesis histórica de los conjuntos corales y de la dirección coral.

Tema 5.— Orígenes y formas de la música instrumental moderna: Canzona, fantasía, ricercare, toccata.

Tema 6.— La fuga. Sus orígenes y caracteres. Elementos y disposición formal.

Tema 7.— Importancia musical de la danza. Principales formas de danza.

Tema 8.— La suite. El ballet.

Tema 9.— La sonata. Forma y estructura. La sonata de iglesia.

Tema 10.— Los orígenes del concierto instrumental. Compositores que contribuyeron a su desarrollo y evolución durante los siglos XVIII y XIX.

Tema 11.— La sinfonía. El concierto con solista.

Tema 12.— Otras formas instrumentales. Preludio. Obertura. Rapsodia.

Tema 13.— El poema sinfónico: su origen, características programáticas, autores y obras más representativas. La variación.

Tema 14.— La música teatral y sus formas principales. Opera y ópera cómica, zarzuela, etc.

Tema 15.— Las primeras óperas románticas italianas: Rossini, Bellini, Donizetti, Verdi.

Tema 16.— La ópera romántica en Alemania: Weber, Beethoven. Wagner.

Tema 17.— La ópera en Francia: Berlioz, Gounod, Bizet, Massenet.

Tema 18.— La ópera en Rusia: Rimsky, Borodin, Musorgsky, Tchaikovsky.

Tema 19.— El teatro lírico español. La tonadilla. La zarzuela. La ópera.

Tema 20.— El verismo italiano. Puccini, Leoncavallo, Mascagni.

Tema 21.— La ópera en el siglo XX. Grandes obras del repertorio sinfónico-coral.

Tema 22.— La orquesta como "instrumento" musical. Sus posibilidades expresivas.

Ejercicio práctico

1.— Concertar e interpretar uno o más tiempos a elección del Tribunal de la Sinfonía número 2 Op. 36 de Beethoven.

2.— Instrumentar un fragmento de una obra de piano para el tipo de orquesta que el Tribunal determine.

3.— Análisis técnico y estético de una obra o fragmento orquestal propuesto por el Tribunal.

4.— Determinar en un fragmento orquestal, dado por el Tribunal, el fraseo, articulación y matices.

INSTRUMENTOS DE VIENTO MADERA-METAL

Fagot, Flauta, Oboe, Clarinete, Saxofón, Trompa, Trompeta

Cuestionario

Tema 1.— Elección de la embocadura y colocación de los labios, emisión del sonido, colocación del instrumento, la respiración.

Tema 2.— La afinación, la calidad del sonido, el estilo.

Tema 3.— Las articulaciones (legato, staccato, etc.), el vibrato.

Tema 4.— Sonidos armónicos o efectos sonoros en los diferentes instrumentos, según proceda.

Tema 5.— El instrumento de cada especialidad, como solista en la música de cámara y en la orquesta.

Tema 6.— La enseñanza actual del instrumento al que oposita.

Tema 7.— Articulación de un fragmento para el instrumento al que oposita, propuesto por el Tribunal.

Ejercicio práctico

Tema 1.— Interpretación del concierto que para cada instrumento se determina en la relación que se acompaña (reducción de piano).

Tema 2.— Interpretación de dos obras de un repertorio de ocho de diferentes estilos presentado por el opositor.

3.— Interpretación de dos solos, de un repertorio de ocho, presentado por el opositor.

4.— Repentización de un fragmento para el instrumento al que oposita, escrito expresamente por el Tribunal.

5.— Análisis formal y estético de un tiempo de sonata, concierto o suite.

6.— Explicación práctica sobre características técnicas de otro instrumento similar o de la misma familia que el de la convocatoria, determinado por el Tribunal.

Obras obligadas para cada especialidad (ejercicio práctico)

Fagot: Concierto para fagot y orquesta K.V. 191 de Mozart (reducción de piano).

Flauta: "Andalucía". Op. 86, de H. Büser.

Oboe: Concierto para oboe y orquesta, de R. Strauss.

Clarinete: Concierto en la mayor K.V. 622 para clarinete y orquesta de Mozart.

Saxofón: Capricho en forma de vals, de Paul Bonneau (para saxofón, tenor o soprano, en si bemol).

Trompa: Concierto en si bemol mayor, opus 91, de R. Gliere, para trompa y orquesta con la cadencia de V. Polekh.

Trompeta: Concierto para trompeta y orquesta de Henry Tomasi.

Piano

Cuestionario

Tema 1.— La digitación: La técnica de los diferentes tipos de ataque (legato, staccato, etc.). Técnica polifónica, técnica de las dobles notas y de las octavas acordes.

Tema 2.— Fraseo y pedalización. La técnica del pedal.

Tema 3.— Interpretación de los signos e indicaciones complementarias; realización de ornamentos según las diferentes épocas y estilos.

Tema 4.— El piano como instrumento solista en los conciertos de cámara y como instrumento acompañante.

Tema 5.— Evolución técnica y estilística de la literatura para piano.

Tema 6.— Las distintas escuelas pianísticas.

Tema 7.— Recursos y utilización del piano en la música contemporánea.

Ejercicio práctico

1.— Interpretación de una de las suites francesas o inglesas o partitas, o fantasía con fuga, o tocatas con fuga de Juan Sebastián Bach, elegida por el opositor.

2.— Interpretación de tres estudios:

a) Uno de Chopin.

b) Uno de Liszt.

c) Uno de Debussy o Rachmaninof.

3.— Interpretación de la Fantasía Op. 17 de Shumann.

4.— El opositor presentará una lista de ocho obras pianísticas, de las cuales interpretarán tres: Una, determinada por sorteo, otra, elegida por el Tribunal y otra por el opositor. En estas ocho obras tendrán que estar representados los siguientes estilos: Clásico, romántico, moderno, impresionista y contemporáneo.

5.— Análisis formal, técnico y estético de una obra propuesta por el Tribunal.

6.— Digitación, fraseo y penalización de dos obras para piano de distintos estilos propuestos por el Tribunal.

7.— Lectura, a primera vista, de un fragmento compuesto por el Tribunal expresamente para estas oposiciones.

Solfeo y teoría de la música

Cuestionario

Tema 1.— Educación musical básica: Formas básicas sobre el ritmo y la melodía, con sus leyes fundamentales: Percepción, creación e interpretación.